



Quito, a 30 de agosto de 2018

Señor.
Byron Orlando Nuñez Castro
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, de fecha 29 de agosto de 2018, lo ha elegido a usted como PRESIDENTE de la Compañía Eternity Servicios Exequiales y Funerarios ESEYFU Cía. Ltda., para un periodo de CINCO años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente.

Sr. Byron Daniel Nuñez Baquero
Gerente General

Yo, Byron Orlando Nuñez Castro, **acepto** el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía.

Quito, a 30 de agosto de 2018

Sr. Byron Orlando Nuñez Castro
CC. Nro. 1707617725-6

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

Notaría: 59
Nombre del Notario: Dr. Eduardo Villagómez Vargas
Fecha escritura: 17 de abril 2018
Inscripción Registro Mercantil Quito: 30 de agosto 2018
No. De Inscripción: 4451

Nº TRAMITE: 66629-0041-18
DOCUMENTO: Nombrentanto
20/08/18
2.1.6



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 61532



EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Cantón Quito

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	109577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14438
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETERNITY SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS ESEYFU CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ CASTRO BYRON ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1707617708
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4451 DEL 30/08/2018.- NOT. 59 DEL 17/04/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en 05....., foja(s) útiles Quito, a

19 SET. 2018

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUGÉSIMO NOVENO
DEL CANTÓN QUITO